OBSERVATORIO DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN

⚠ El sobrecoste invisible que dispara la factura eléctrica

Informe N.º 14 | Período del 15 al 31 de octubre de 2026

1. **En la segunda quincena de octubre, los consumidores eléctricos han asumido un sobrecoste adicional de 23,18 €/MWh derivado de los servicios de operación.**
2. **Desde el 1 de enero de 2026, este sobrecoste promedio 22,46 €/MWh, en niveles similares al coste de las redes.**
3. **En este último periodo, estos costes adicionales han superado los 250 millones de euros, elevando la factura acumulada del año hasta los 4.570 millones de euros (+40% respecto al mismo periodo de 2025).**
4. **La reciente decisión del regulador energético portugués (ERSE) de incorporar a la tarifa regulada el 40 % del coste de las restricciones técnicas constituye una referencia sobre cómo trasladar estos costes y puede contribuir a mejorar su previsibilidad y reducir la incertidumbre asociada**

El coste de los servicios ha crecido a gran velocidad, se mantiene en niveles altos y se consolida como un gasto estructural

Evolución del coste de los servicios de operación *

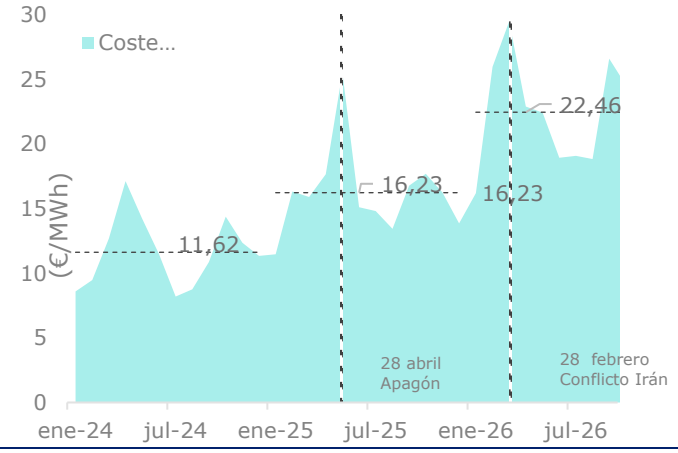

Impacto económico

15-31 octubre 2026	**~ 240M€**
Acumulado 1 de enero a 31 de octubre 2026	**~ 4.570M€**

** Incluye RR.TT. + Balance. Fuente ESIOS REE*
*** Las líneas horizontales representan la media anual de los costes de los servicios de operación.*

Los costes adicionales de los servicios de operación continúan teniendo un peso relevante en la factura

Impacto para los consumidores del coste de los servicios de operación

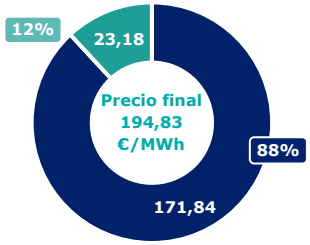

- Precio medio mercado diario
- Precio medio servicios de operación

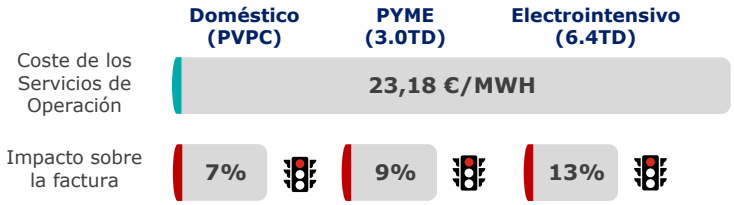

Fuente ESIOS REE. Datos correspondientes al periodo analizado.

Hacia una factura eléctrica sin sobrecostes por la operación del sistema

En los últimos meses, los costes asociados a la operación del sistema han experimentado un incremento significativo, trasladándose directamente a la factura eléctrica de los consumidores y alcanzando en numerosos periodos niveles superiores al propio precio de la energía.

Este incremento se ha visto especialmente agravado por la aplicación de medidas extraordinarias como la denominada operación reforzada. Tras el apagón del 28 de abril de 2025, el uso de este mecanismo se ha intensificado de forma notable, provocando un aumento sustancial de los costes que soportan hogares y empresas.

Todo ello se traduce en una señal de precios distorsionada, que encarece el suministro eléctrico y reduce la competitividad de la economía.

Por todo ello, se considera urgente adoptar medidas que corrijan estas distorsiones.

Propuestas para reducir estos costes, mejorar la transparencia y la competitividad de la economía

1. **Transparencia y desglose de los costes de operación del sistema**
   Es imprescindible que la CNMC refuerce la fiscalización de estos costes, especialmente los de la operación reforzada cuya eliminación generaría importantes ahorros a los consumidores, aliviando de forma directa los costes de producción industrial y liberando capacidad para un uso más eficiente de las renovables. Asimismo, es necesario que se garantice la publicación de información detallada, periódica y accesible sobre todos estos costes, incluyendo un plan de acción que ponga fecha de fin al uso del modo de operación reforzada.
2. **Soluciones regulatorias para la financiación de estos servicios**
   Se propone evaluar soluciones regulatorias que permitan asegurar una recuperación más estable vía costes regulados del sistema eléctrico de manera que se mantenga la financiación de los servicios necesarios, pero sin penalizar a la industria, logrando un equilibrio entre estabilidad de suministro y competitividad industrial.
3. **Reforma estructural de la fiscalidad energética**
   Es necesario avanzar hacia un marco fiscal estable y coherente con los objetivos de descarbonización, competitividad industrial y autonomía estratégica. La suspensión del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica y del Impuesto Especial a la Electricidad, entre otras, debe consolidarse de forma

permanente, evitando la introducción de costes adicionales que encarecen artificialmente la electricidad.

4. **Coherencia con los objetivos de descarbonización y competitividad** El incremento de estos costes está afectando negativamente a la competitividad de la economía. Es imprescindible alinear las decisiones operativas y regulatorias con los objetivos de reducción de costes, descarbonización y autonomía energética.

Entidades que suscriben la iniciativa:

Asociación de Empresas de Energía Eléctrica.
Contacto: info@aelec.es

Asociación de Comercializadores de Energía
Contacto: info@acenel.es

Asociación de Comercializadores Independientes de Energía.
Contacto: info@acie.org.es

Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía.
Contacto: estrella.casamayon@aege.es

Alianza por la Competitividad de la Industria Española
Contacto: portavoz@alianzaindustria.es

Consumes
Contacto: info@consumes.es

CEOE
Contacto: ceoe@ceoe.es

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
Contacto: contacto@cepyme.es

Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal
Contacto: https://confemetal.es/gestionmax/contacto/gmx-niv7.htm

Asociación Empresarial de Pilas, Baterías y Almacenamiento Energético
Contacto: soporte@aepibal.org

Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico
Contacto: general@afme.es

Corporación Tecnológica de Andalucía
Contacto: cta@corporaciontecnologica.com